ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA-147-2024

Siendo las 10:30 AM del día 28 de noviembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Contratación, integrantes del equipo evaluador designado: Elena María Perdomo Rodríguez/ Profesional especializado /Oficina de Contratación quien realizó la verificación de documentos habilitantes de orden jurídico y Janit Jara Gutiérrez/ Secretaría de Gobierno y Postconflicto quien realiza la verificación documentos habilitantes técnicos y , Ana Mildred Vega Molano/ profesional especializado de la oficina de contratación como Evaluador Económico. La reunión se hace con el fin de elevar la presente acta de recomendación de la oferta más favorable presentada dentro del proceso de Selección de mínima Cuantía SMC-147-2024, con objeto **"SERVICIO LOGISTICO DE ALIMENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento, lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, determinado lo siguiente:

Que, la secretaria de Gobierno y Postconflicto, elaboró los estudios previos en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es **"SERVICIO LOGISTICO DE ALIMENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"**.

Que el secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones- TIC, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000. 000.oo) M/CTE.**

Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nro. De CDP/VF*	Fecha de CDP/VF	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
4683	21/10/2024	Propios-destinación especifica contribución 5% contratos Ley 1106/2007	0404-2-3.45.99.1000.064-38 fortalecimiento de los organismos de seguridad y fuerza pública de Villavicencio según lineamientos técnicos del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	$110.000.000

Que el 25 de noviembre de 2024 a las 07:40 AM, el Municipio de Villavicencio mediante el portal transaccional del SECOP II, cerró el Proceso Selección de Mínima Cuantía Invitación Pública No. 147 de 2024, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS OFERENTES	FECHA, HORA DE PRESENTACION EN LA PLATADORMA SECOP II
FLAVOR FOOD S.A.S, NIT. 901080636-4 RL. CUBIDES SALAZAR JUAN SEBASTIAN	**Sumatoria de unitarios: 180.619 COP Valor global: 110.000.000 COP**	25/11/2024 7:40 AM

Que dando cumplimiento a los dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se designó un comité evaluador mediante Resolución N° 1010-67.21/274 del 25 de noviembre de 2024, así:

1. Elena María Perdomo/ Profesional Especializado/Oficina de Contratación-/Verificación documentos habilitantes de orden jurídico.
2. Janit Jara Gutiérrez/ /Evaluador Técnico/ Secretaría de Gobierno y Postconflicto
3. Ana Mildred Vega Molano/ profesional Especializado/ Oficina de Contratación/ evaluador Económico

En ese sentido el comité evaluador se encargó de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico y económico, acorde a los lineamientos establecidos en la invitación publica, quienes verificaron de manera objetiva si la propuesta cumplía o no con los requisitos habilitantes exigidos, acta que fue debidamente publicada a través del SECOP.

una vez realizada la verificación por parte del comité evaluador, el Municipio de Villavicencio publicó en el SECOP II el informe de evaluación, arrojando los siguientes resultados:

PROVEEDOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACIÓN TECNICA
FLAVOR FOOD S.A.S, NIT. 901080636-4 RL. CUBIDES SALAZAR JUAN SEBASTIAN	Cumple	Cumple	Cumple

Analizados los antecedentes del proceso precontractual y una vez realizada la evaluación conforme lo determina la invitación, se determinó que la propuesta presentada por **FLAVOR FOOD S.A.S** NIT. 901080636-4, cumple con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos establecidos en el proceso de mínima cuantía – invitación pública No **SMC-147-2024**, cuyo objeto es **"SERVICIO LOGISTICO DE ALIMENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"** y el valor económico ofertado se ajusta al presupuesto oficial, el cual asciende a la suma **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000. 000.oo)** ***M/CTE*** IVA incluido (si aplica), en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este documento.

De manera unánime y según competencia de evaluación, el comité evaluador RECOMIENDA, **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA** del proceso de mínima cuantía – invitación pública No **SMC-147-2024**,

al proponte **FLAVOR FOOD S.A.S** NIT. 901080636-4, por un valor de: **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000. 000.oo)** ***M/CTE,*** IVA incluido y demás descuentos de ley, según aplique, en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta; por encontrarse Hábil técnica, jurídica y económicamente viable al tenor de lo establecido en la invitación pública referenciada. Se deja la salvedad que dentro del término de traslado de los informes de evaluación no se presentaron observaciones y a la fecha de expedición del presente documento no existe alguna pendiente por resolver o extemporánea.

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en el intervinieron luego de leída y aprobada.

ELENA MARÍA PERDOMO RODRÍGUEZ
Evaluadora Jurídica
Oficina de Contratación

JANIT JARA GUTIÉRREZ
Evaluador Técnico
Secretaria de Gobierno y Postconflicto

ANA MILDRED VEGA MOLANO
Evaluador Económico
Profesional Especializado-
Oficina de contratación.